

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 834

COMISION DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

Impreso el día 1° de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2006

SUMARIO: Fallecimiento del señor diputado nacional (m.c.) Claudio Ramiro Mendoza el 12 de mayo de 2006. Expresión de pesar. **Carlotto y otros.** (2.558-D.-2006.)

Héctor O. Recalde. – Rosario M. Romero. – Pablo G. Tonelli.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carlotto, y otros señores diputados por el que se expresa pesar por el fallecimiento del doctor Claudio Ramiro Mendoza, destacando la loable tarea que desempeñara como impulsor y primer presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara de Diputados.

Gerónimo Vargas Aignasse.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carlotto, y otros señores diputados por el que se expresa pesar por el fallecimiento del doctor Claudio Ramiro Mendoza y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su pesar por el fallecimiento del diputado nacional (m.c.) doctor Claudio Ramiro Mendoza, ocurrido el 12 de mayo en la ciudad de Resistencia provincia del Chaco, y homenajear su incansable labor en defensa de los derechos humanos.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2006.

Gerónimo Vargas Aignasse. – Pedro J. Azcoiti. – Carlos A. Raimundi. – Graciela H. Olmos. – Manuel J. Baladrón. – Rosana A. Bertone. – Remo G. Carlotto. – Nora N. César. – Luis F. Cigogna. – Jorge C. Daud. – Eduardo De Bernardi. – María T. García. – Juan M. Irrazábal. – Osvaldo M. Nemirovski. – Mirta S. Pérez. – Hugo R. Perié. –

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su pesar por el fallecimiento del diputado nacional (m.c.) doctor Claudio Ramiro Mendoza, ocurrido el 12 de mayo en la ciudad de Resistencia provincia del Chaco, y homenajear su incansable labor en defensa de los derechos humanos. Puesta en evidencia en la loable tarea que desempeñara como impulsor y primer presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara de Diputados.

Remo Carlotto. – María A. Carmona. – Héctor R. Daza. – Santiago Ferrigno. – Juan M. Irrazábal. – Araceli Méndez de Ferreyra. – José R. Mongeló. – Hugo R. Perié. – Héctor P. Recalde. – Gladis B. Soto.